

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes... 1'50 Ptas

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

OPINIONES COMPLETAS para todos los correos

ARRRO

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 23 de Noviembre de 1906.

A CAMPO TRAVIESA....

Así caminan hoy, por los verdugales del Municipio, los concejales rebeldes; aquellos que en las espaldas de su pasión personal, personalmente egoísta, aguardaban, con atisbamientos de saltadores, la presencia de la presa para desbalarla en un momento de atrevido golpe de mano...

No es, no, la solución de este pleito, un asunto meramente personal; no significa, no, el triunfo ó la derrota del Alcalde, el triunfo ó la derrota de los concejales sublevados; es algo más que trasciende á la vida pública del pueblo tinerfeño; es, aunque los periódicos del pacto afirmen, hipócritamente, lo contrario, un problema que de resolverse en favor de los concejales del monopolio, traerá días de más estar, horas de angustias, momentos de supremas y activísimas eficacias; es, por último, el triunfo ó la derrota del progreso marítimo, de ese progreso que, á costa de tantos sacrificios y trabajos, ha ido en considerable aumento hasta constituir, en tonelaje y pasajeros, el primer puerto nacional.

El pleito pendiente, es el mismo que se ha suscitado en otras ocasiones; cada vez que una nueva empresa, naviera ó casa que en carbón mineral tráfica ha pretendido establecerse en el puerto de esta Capital, la ambición de las ya establecidas, eficazmente apoyada por hombres vanales, de conciencia absurda, desplegaron sus influencias y levantaron sus egoísmos, con el propósito manifiesto de evitar la competencia.

Muchas de las compañías extranjeras que el puerto de la Luz, en Las Palmas, le han dado extraordinario movimiento, por aquí recalaron en petición de terrenos donde instalar sus almacenes y talleres; el opuesto sentir del exclusivismo explotador, las lanzaron de aquí, y en Las Palmas han desarrollado sus grandes y poderosas iniciativas, con evidente y claro perjuicio de nuestra prosperidad y grandeza.

¿De qué nos quejamos, si el pueblo, el que directamente depende del jornal que diariamente le proporciona el tráfico marítimo, cella como un muerto, consintiendo que de su malestar y estrechez, se formen capitales, acaparando grandes rendimientos?

Nosotros no defendemos á determinadas casas, ni atacamos á singulares Empresas. Nos apartamos de todo compromiso, y ponemos nuestras plumas al servicio de la justicia, de la enseñanza que nos han legado tiempos pasados, que parecen hoy resucitar al conjunto de acaparamientos criminales.

Recordemos que nuestro ilustre paisano y amigo, el Sr. Dominguez Alfonso, libró singular batalla contra los que aquí se oponían al establecimiento de la casa naviera de los Sres. Elder, Dempster y C^a, y treigamos á estes Inness, la lucha que el Ayuntamiento sostiene, á nombre de dos Empresas, para alejar de este puerto á los Sres. Miller y C^a, que intentan intervenir, para abaratarlo, tal vez, en el abastecimiento de agua á buques, en la venta de carbón, en el embarque de frutos, habiendo suprimido, con gran regocijo de los agricultores y exportadores, el penique que por cada bulto percibían las casas an-

teriormente explotadoras del negocio.

Recordemos que, no hace mucho tiempo, la casa carbonera Woermann, se alejó de nuestras playas en busca de facilidades que aquí se le negaron. Y, recordemos, como compendio, que esa política de nuestro Ayuntamiento, alegra y satisface á nuestros adversarios del frente.

Parécenos, sin temor á equivocarnos, haber contado, dentro del Municipio, 9 concejales que están interesados, personalmente, en la continuación del monopolio que ejercen, en la aguada de buques, los Sres. Sucasores de D. Juan Cumeña y The Tenerife Coaling C^o: unos, coparticipes, otros, empleados de aquellos, y el resto sometido, por afán de vida, á los plenamente enemigos de la competencia.

D. Camilo Guimerá, D. Juan Ramírez, D. Lorenzo Fernández, don Alfonso Trujillo, D. Vicente Díez Llanos, D. José García Marrero, D. Felipe González... son servidores, dependientes y amigos, de gran intimidad de las dos Empresas que abastecen, por sí solas, sin competencia alguna, de agua á los buques que arriban al puerto de Santa Cruz de Tenerife.

D. Juan M. Ballester y D. Antonio Mendizabal, Gerentes de sociedades constructoras que tienen negocios con el Ayuntamiento... Y de este modo puede observarse que unos y otros, se ayudan y alientan, se defienden y unifican. Ya tuvimos el ejemplo en un hecho reciente que de haber sido, si en él cupiera la misma desconsideración y soberbia, ejecutado por el Sr. Schwartz, la gritería pactista arrendataria hubiera elevado sus enconos al séptimo cielo.

Aquel Alcalde republicano señor Cámara, especie de virginidad intangible, de mansurrón y santo demócrata, adjudicó á la sociedad «El Progreso», de la gerencia de D. Antonio Mendizabal, sin el legal expediente, de subasta, unas obras públicas en el barrio de Duggi.

Y en este caso insolito, antilegal, los concejales no se dieron por ofendidos, y el Sr. Schwartz, con alta consideración que á él no se guarda, dispuso, previo el informe del arquitecto municipal, se incluyera en los presupuestos actuales la cantidad por la que, aquellas obras, adjudicadas á espaldas del Municipio, fueron subastadas.

De casos como estos, está plagada la administración conservadora-republicana pactista.

Y aun hay más; el Sr. Sansón, Gobernador interino durante la ausencia del propietario, resolvió un recurso que fué interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento y Junta Municipal de Asociados, sobre el servicio de la aguada á los buques, por entender, como preceptúa un artículo de las ordenanzas municipales, que el Ayuntamiento no puede ejercer monopolios con los servicios comunales, y sin embargo, 2 casas favorecidas y los concejales que trafican con frutos, viven al amparo de aquel monopolio que al Ayuntamiento se le negó.

Estos son los hechos; estas son las realidades que se advierten en los actos de la Corporación municipal, como si estuviéramos en un lugarejo donde el cacique dispone de todo, á su antojo y conveniencia.

Casos de incompatibilidad se alegan para legalizar la campaña contra el Alcalde: nosotros hacemos exposición escueta de lo que ocurre, á fin de que el pueblo tenga fundamento sobre los que formular sus juicios.

Se venden casas en el barrio de Duggi. Dará razón don Bruno Beese, en el mismo barrio. 10

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 22—15'40

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'40.

Acciones del Banco de España, á 440'00.

Amortizable 5 p g, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'64 por £.

París, vista, á 9'43 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 95'22.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 277'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes)/francos 426'00.

Delgado.



D. Rafael Salillas,

nuevo director de la Cárcel Modelo, de Madrid.

Salillas es un médico que voluntariamente se alejó del tratamiento de los enfermos buenos, es decir, de los casos de enfermedades que el hogar presenta cada día, para entrar de lleno en el tratamiento de esos otros males sociales que dan su principal contingente al presidio. Todo es curar.

Así nuestra novela picaresca, como la vida carcelaria, como cuantos casos de anómalos ha ofrecido la vida delincuente española, han sido objeto del estudio del Sr. Salillas, quien no descuidó á la vez lo que en la materia han producido otros países.

El fruto por Salillas recogido en todas estas investigaciones guardado está en los interesantes libros por él publicados.

Fara "El Tiempo"

OTRO RECORTE DE "ESPAÑA NUEVA"

«Todo español—nos dice la Constitución—tiene derecho á manifestar públicamente sus ideas de palabra ó por escrito.—Los señores diputados, casi todos, parecen ignorar tal rudimento. A propósito de unas preguntas del señor Lerroux, sobre lo que haya hecho el Gobierno con el predicador antimilitarista del miércoles y con los escolapios que anduvieron á trastazo limpio con varios repartidores de hojas racionalistas, pide la palabra el señor Rancés.

Este joven representante de Canarias, rechoncho, retórico y conservador, se ha levantado con desparpajo de alumno primer premio, y fogocillo y muy locuaz, alentado por la grey maurista, ha echado á vuelo su esquilón forense.

Para el Sr. Rancés es «abuso de libertad» toda propaganda entre menores; los menores, ¡oh manes del Digesto! están sujetos á la patria potestad. Y el incipiente romanista ha dicho por lo bajo la definición: *Patrin potestas uti legassi super pecuniam*... El Sr. Rancés tiene fresco todo el programa de Romano.

La Cámara se ha quedado absorbida. Este joven definidor ha puesto

cátedra un instante, y el artículo fundamental de la Constitución se ha agozapado entre las páginas del Pastor ó del Ortolán.

Pero ¿es posible que estas cosas se oigan con calma y en silencio? ¿Quién ha dicho á ese joven tan retórico que es ilegal la propaganda entre menores? ¿Qué patria potestad, ni que ocho cuartos puede impedir la propaganda de una idea? En cuanto á propaganda, ni hay, ni hubo, ni podrá haber jamás, pese al Digesto, más que la autorizada ó la prohibida.

¿Hay ley vigente que prohíba la propaganda racionalista? No. Pues entonces á callar tocan. No nos parecen mal esos arpegios neo forenses; pero estimamos que el congreso debe estar muy por cima de locuscidades como las del Sr. Rancés, el cual hará un papel bonito si guarda el cañamezo que bordó ayer para la discusión de una Memoria en la Academia de Jurisprudencia ó en el Ateneo.

La patria potestad, amigo, no es tema parlamentario, sino de trínca para oposiciones.»

La banda municipal

Para el domingo próximo está anunciado, en nuestro Teatro, el debut de la compañía de ópera, con la titulada *Aida*.

Suponemos que el Sr. Alcalde, siguiendo la costumbre establecida, habrá de disponer que la banda municipal amenice el paseo de los domingos, de 7 á 7 de la tarde, así como sustituir la tocata de los jueves, por los viernes de cada semana.

DE COLABORACIÓN

UN LIBRO MÁS

Ha leído el ejemplar de «Un libro más» que efectuosamente me dedica su autor, no de un tirón, como suele decirse de las obras buenas, sino despacio, muy despacio, á modo de quien saborea paladeándolo un manjar exquisito, para solazarme en las sutilezas de ingenio, en la elegancia de estilo, en lo castizo del vocablo, en la causticidad de la réplica, en el grafismo de la esposición... de que tanto abunda el tomo que nos ocupa.

La obra del Sr. Linares es un libro más, pero no uno de tantos, como dijo con oportunidad N. Estévez, aunque envuelve contrario pensamiento el nombre con que guiado por su inveterada modestia, lo bautiza su autor. Los que hayan tenido ocasión de leerla habrán podido apreciar su verdadero mérito.

Pocos, poquísimos, poseen el secreto de decir tanto dentro de una expresión tan sintética como la que usa el Sr. Linares. En cuatro palabras condensa sus pensamientos; y así dichos, concisamente, al desnudo, pero con gallardía, fueron el terror en Cuba de los mangoneadores de la cosa pública en los últimos años de la Colonia. Y en todos tiempos, valiéndose de ese mismo lenguaje, en la «intervención», en la «independencia» y aun en su breve estancia en Canarias, ha batallado rudamente contra los que dirigen con manifiesto desacierto, los destinos políticos, administrativos, morales y sociales de los pueblos.

Penetró en los complejos problemas del porvenir y viendo desde lejos toda la magnitud de la catástrofe á que íbamos vertiginosamente por el plano inclinado de nuestra ceguera en materia política, combatió con saña los ideales conservadores, que eran los que á su juicio socababan los cimientos de nuestra soberanía en América, y se declaró partidario franco, decidido, de la autonomía, verdadera panacea si se hubiera concedido—á su tiempo—de nuestras desdichas coloniales. Fué por ello tildado de mal español y estuvo varias

veces á dos pasos del destierro y la muerte.

Su palabra fué en Cuba precursora de grandes reivindicaciones sociales; no lo será en Canarias de un modo inmediato; aquí, donde es más lenta la evolución de las ideas; donde lo añejo, lo tradicional, parece impedirnos hacer un supremo esfuerzo del pensamiento que hunda para siempre el su merced y nuestras hondas preocupaciones de clase, que tanto nos avergüenzan á los ojos de los extraños, en el polvo de las civilizaciones arcaicas. Pero de todos modos es grande lástima que en esta isla no circulen nada más que veintitres ejemplares de «Un libro más», regalo del autor á sus amigos, pues esta obra es digna de ser leída, estudiada y comentada en todos los hogares canarios.

D. Manuel Linares no se ha rendido todavía á pesar de sus largos padecimientos físicos; aún hay en aquella naturaleza voluntad, entereza y energía. Hállase aún en posesión de una mentalidad potente y vigorosa. Su gran facilidad para verter al papel los conceptos de su inteligencia es, como en sus mejores tiempos, asombrosa. Con estas condiciones debiera pues tan notable literato perseverar en su meritisima labor, enalteciendo así el nombre canario en América y dando días de gloria á estas islas, su patria.

El Sr. Linares es autor de una obra inédita cuyas cuartillas tuve el gusto de hojear, leyendo algunas á la hija, la última vez que le visité en la Habana en nueve de Septiembre próximo pasado; obra que quizás dará á la estampa así que se agote la edición del libro objeto de estas líneas.

La labor literaria de Linares hasta hoy es superior á cincuenta volúmenes de «Un libro más, la que es digna de lástima no se pueda recopilar por haber desaparecido los periódicos en que fueron publicados aquellos trabajos. Pero no se halla de ello nuestro autor tan apenado como de la pérdida de las cartas particulares, que conservó hasta hace poco, de D. Emilio Castelar, con quien sostuvo correspondencia durante algún tiempo, y especialmente de una valiosísima en que aquel escritor insigne, al propio tiempo que desentrañaba las complejidades del problema cubano, señalaba los remedios á restañar las heridas por donde se iba debilitando nuestra soberanía en América.

Yo admiro en Linares al hábil polemista; pero no juzgo, en mi humilde entender, su expresión, la más acertada para la propaganda de las ideas liberales y democráticas, á que tiende la mayor parte de sus escritos, por la virulenta que envuelve, aunque dentro de la más correcta delicadeza en que al parecer le pone un desquiciamiento nervioso hijo de sus apasionamientos. Y entiendo que en ese terreno sus éxitos habían de ir más allá de lo lisonjero, si las cualidades de su genio estuviesen al servicio de una palabra serena y doctrinal.

Yo estoy muy distanciado del señor Linares en sus opiniones sobre asuntos religiosos; yo no le sigo hasta el fin en sus radicalismos más ó menos utópicos, unas y otros exteriorizados diversas veces en la prensa y en la palabra; pero encuentro digno de lo todo lo vertido en «Un libro más»; pues sus radicalismos están dentro de lo real, y se limita en religión á atacar el fanatismo en torno del que giran, á modo de red de tupidas mallas, infinidad de creencias cándidas, extravagantes y secundarias que velan y oscurecen la esencia en lo más grande de las religiones.

La divulgación en Canarias de «Un libro más» y otros muchos de este género, habla de ser provechosísima; ella vendría á levantar el espíritu liberal isleño harto abatido bajo el peso de un caciquismo brutal y reaccionario; á dar la voz de

Gran colección de papeles modernistas para tapizar habitaciones, Imeldo Serís 65. Extenso surtido de Calcáreos

alerta a los imbuídos de un fanatismo y superstición anacrónicas y a servir de estímulo contra este general enervamiento de las islas que nutre las filas de los analfabetos y nos entrega a empirismos arcaicos vergonzosos.

Manuel Alvarez y Hernández.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Gobernador de Canarias Madrid 22—21'55

—Después de las conferencias que con el Ministro de la Gobernación, señor Dávila, ha celebrado el Gobernador civil de esa provincia, señor Gutiérrez Más, lo único que ha resultado es el que éste diga que retrasa hasta fines de Diciembre su greso á esas islas.

Delgado.

De política general

Madrid 22—21'14

El Gobierno ha llamado á esta Corte á todos los diputados que lo son adictos, en previsión de próximos acontecimientos políticos.

Delgado.

Petición de los republicanos

Madrid 22—22'25

—Los diputados republicanos del Congreso han pedido al Gobierno que rescinda el contrato que tiene celebrado con la Compañía trasatlántica española.

Delgado.

Lo de Marruecos

Madrid 22—22'35

—Continúan los preparativos necesarios para ejercer una acción común en los sucesos que se vienen desarrollando en aquel Imperio.

Delgado.

Sin importancia

Madrid 22—22'55

A las preguntas que al Gobierno ha dirigido el diputado por esa Circunscripción señor Romeo, acerca de los asuntos marroquíes, aquel ha contestado restando importancia á la situación actual del Imperio.

Delgado.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 12 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 340 pasajeros.

Hasta las 9 de la mañana de hoy habían fondeado en este puerto 2 vapores que conducen 43 pasajeros.

Mañana, á la tarde, regresará á este puerto el vapor correo Hespérides que zarpará el día 25, por la mañana, para Cádiz.

Del Gobierno civil

Sucesos

A disposición de la autoridad judicial fué remitido con el atestado correspondiente, el paisano Luis Trujillo, convicto y confeso de la sustracción de unas herramientas, en las obras que tiene á su cargo don Angel Medina González, quien denunció el hecho á la inspección de vigilancia.

Por escándalo é insulto al agente de vigilancia Miguel Fuertes Morales, fué denunciado al juzgado municipal Manuel Puerta y Mejía.

DE ELECCIONES

Las resoluciones de la Comisión permanente de esta Excm. Diputación en los expedientes de las elecciones que en Canarias se celebran, nos hacen aconsejar al señor Gobernador civil proponga al Gobierno que sea aquella Comisión la que elija los concejales de los municipios isleños.

¿A qué molestar al cuerpo electoral, si los señores de aquella Comisión anulan ó aprueban los expedientes que el leonismo conviene aprobar ó anular?

Las elecciones en Icod, pedío del señor Bathencourt Montesdeoca, fueron aprobadas porque en ellas el pectismo se despachó á su gusto; las celebradas en Santa Cruz de la Palma, anuladas, porque así se pidió por el jefe de los conservadores poggistas en aquella isla, y así todas... ¿A qué, pues, repetirnos, molestar al cuerpo electoral?

La Aseguradora Española

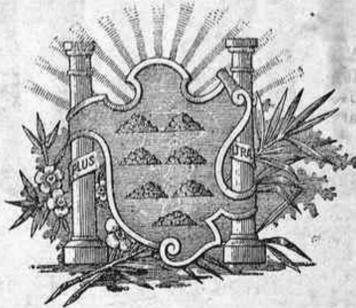
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento mé dico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Los rumores de "El Progreso"

Este diario, acogiendo—dice—rumores públicos, da la noticia de que el señor Martínez de Campo, volverá, muy pronto, á la Delegación del Gobierno, en Las Palmas.

El Progreso no se ha tomado la molestia—como hizo en un caso análogo cuando se trataba de la marcha á Madrid del señor Gutiérrez Más—de confirmar, en fuente directa, la veracidad de aquellos rumores.

Sin embargo, se cubre con un tinte de imparcialidad que nadie ve.

Nosotros, deseando confirmar ó negar aquellos rumores, solicitamos del señor Martínez de Campo, una entrevista.

Amablemente fuimos recibidos por la primera autoridad gubernativa, la que nos dijo que no tenía la menor noticia de lo que tratábamos de confirmar ó desmentir; pero que, como él sirve al Gobierno donde el Gobierno cree que ha de prestar mejores servicios, ya en toda la provincia ya en Las Palmas, y como quiera que en su actual cargo no tiene interés político por ninguna persona ni por ningún partido, sino pura y exclusivamente se limita á cumplir las instrucciones del Gobierno y los deberes que la justicia é imparcialidad le imponen, está, claro es, á las determinaciones que emanan de sus superiores gerárquicos, sin que le importe, es más, le satisfaría en suma grado, por las responsabilidades que el cargo de Gobernador civil trae aparejadas, que el Gobierno disponga su regreso á Las Palmas.

Estas ó parecidas, fueron las palabras del Sr. Martínez de Campo, y nosotros al consignarlas, no podemos menos de lamentar que aquí, en Canarias, ó más bien, en Santa Cruz de Tenerife, haya quienes sólo desean tener autoridades que satisfagan sus pasiones políticas.

Polvos de arroz

Thalia

cada caja con un frasco de esencia.

Jabón THALIA

Esencia THALIA

Loción THALIA

Perfumería Delettrez

rue Royale 15, PARIS

SE VENDEN en los principales establecimientos de Santa Cruz. 68/17

Empleado.

Se ofrece uno para trabajar en escritorio. Para condiciones y demás pormenores: dirección, Lista de Correos; á la cédula núm. 3 046 74-15

Contra el juego

CIRCULAR IMPORTANTE

En el Boletín oficial del día 21 del mes corriente, aparece publicada la que á continuación reproducimos, dictada por el Gobernador civil interino señor Martínez de Campos.

«Como algunas veces la malicia de los que infringen la ley jugando á los prohibidos les inspira medios de ponerse á salvo de la vigilancia de la autoridad evitando la sorpresa infraganti y malogrando por tanto, con manoseo de la moral pública y del principio de autoridad, los firmes propósitos que tengo respecto de la materia, se hace preciso que por este Gobierno se extremen las medidas preventivas para evitar que se realice dicho intento.

Definiendo de antemano responsabilidades para que entre la falta y la corrección no medie en su día más tiempo que el necesario para aplicar ésta, se previene á los Presidentes de sociedades y dueños de establecimientos abiertos al público en la provincia, que

queda prohibido terminantemente que se oponga la menor resistencia, con obstáculos ó pretextos de cualquier género, á que las autoridades ó sus agentes puedan vigilar los aludidos locales cuando sospechen que se juega á los prohibidos; así como el dar señales, sonar timbres de aviso, ó valerse de cualquier otro medio análogo que estorbe á los repetidos funcionarios el ejercicio de sus deberes.

Las infracciones de estas órdenes serán corregidas gubernativamente con multa hasta 500 pesetas ó arresto supletorio caso de no satisfacerla, como desobediencia, con arreglo á las facultades que me confiere la ley provincial y se aplicará dicha corrección no solo á los criados ó dependientes que ejecutan por sí mismo los actos expresados, si que también á los dueños, Directores ó Presidentes de los establecimientos, círculos ó sociedades en que se realicen cuando la existencia de los timbres ó señales pueda reputarse que obedece á burlar la eficacia de la vigilancia, pues desde ahora quedan advertidos de la prohibición expresada.

Dicha multa se aplicará sin perjuicio de las responsabilidades criminales que procedan según los casos, las cuales serán exigidas por los Tribunales de justicia.

A excepción de esta Capital y de la ciudad de Las Palmas en donde el servicio se ejercerá por el cuerpo de vigilancia, en cada localidad deberán los Alcaldes, como autoridades gubernativas, por medio de sus agentes, ó si fuera preciso en persona, visitar y vigilar los lugares donde á su juicio se infrinjan las disposiciones vigentes en materia de juego.

El incumplimiento de esta obligación será castigado con arreglo á los artículos 183, 184 y 189 de la ley municipal ó por tribunales si se tratara de tolerancia interesada.

La guardia civil por su parte extremará también la vigilancia, así como los individuos del cuerpo de policía donde corresponda y tanto estas fuerzas como los Alcaldes deberán denunciar las desobediencias á esta circular expresando quienes sean los autores responsables para aplicarles la penalidad que se indica.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Noviembre de 1906.—El gobernador interino, Ignacio Martínez de Campos.

QUISICOSAS

El Tiempo, continúa preocupado con nuestro excelente y veraz servicio telegráfico, y ya que no puede hacer otra cosa, se entretiene en escribir comentarios insustanciales, puramente tontos.

A LA OPINION, ni le va ni le viene. Sus favorecedores de veinte y ochos le dispensan cada día más atención, y con esto le basta.

En cambio, y se lo advertimos al colega para su gobierno interior, pocas son las personas que pierden el tiempo leyendo los telegramas de Perpen, porque, ¡y ahí duele!, se van percatando del secreto.

Otro consejo á diario pactista de la Arrendataria, dado con la más buena intención, á fin de prevenirle de un daño grave.

Observamos que algún redactor del colega, mason irradiado, pretende consagrarse nuevamente y usa y abusa de un término harto conocido y empleado en las logias: receso. Y si El Tiempo es católico, no debe consentir ese desecato á sus ideas religiosas.

El Progreso, diario republicano é imparcial—según asegura él mismo—hace el juego á un partido monárquico de filiación leonina.

Fijense los republicanos imparciales en lo que escribe El Progreso y nos darán la razón.

El Progreso, que nació independiente, es, ni más ni menos, la continuación de El Ideal.

Notas laguneras

Nuestro joven paisano D. José Sánchez Pinto, ha recibido en la Universidad Central la investidura de Licenciado en Medicina y Cirugía, con nota de sobresaliente en los ejercicios de exámen.

Reciba nuestra cordial felicitación que hacemos extensiva á sus padres.

Dice nuestro apreciable colega el Noticiero Canario:

«La Gaceta del 11 de este mes anuncia para proveerlas por concurso de traslado las siguientes escuelas públicas en esta provincia.

De niños.—Superiores: Las Palmas (tres Auxiliares de la graduada anexa á la Normal) con 1.650 pesetas de sueldo.—Elementales: Los Llanos, pago de Tazacorte, con 1.100; San Nicolás, Yaiza, Hermigua Artenara y Tegueste con 825.

De niñas.—Elementales: Santa Cruz de Tenerife con 1.650 pesetas; Granadilla, Puerto de la Cruz, Telde (Los Llanos) con 1.100 pesetas y Arona con 825»

A D. José Rodríguez Febles, vecino de aquella ciudad se le concede el abono de las 1.500 pesetas que abonó para redimirse del servicio militar activo.

El Alcalde de la Laguna, nuestro querido amigo D. Juan Reyes Vega, de acuerdo con aquella Junta municipal de Sanidad, ha dictado un importante edicto sobre higiene.

Varias noticias

Ha sido elegido secretario general de la junta directiva de la Cruz Roja, en Granada, el capitán de infantería, D. Estenislao Gómez Landero.

Ha fallecido en esta Capital el estimable comerciante D. Marcelino Mata y García.

Reciba su do'orida familia nuestro sentido pésame.

Se nos asegura que el Ayuntamiento se presentará una instancia en la que muchos vecinos de esta capital, se opondrán al traslado de la Cruz de la Plaza de la Constitución.

Por telegrama recibido en esta Capital sabemos que ha sido nombrado auxiliar de Hacienda, nuestro estimado amigo don Tomás Sánchez.

Sea enhorabuena.

Hemos visto el decreto del señor Gobernador civil por el que se impone un correctivo al Inspector de Vigilancia D. Ricardo Mungía, y en él solo se habla de ocho días de suspensión de sueldo.

D. Tomás García Castro y don Francisco Santos Almeida, han sido nombrados músicos de primera y segunda, respectivamente, de la banda municipal.

De un día á otro se espera en esta Capital, el Ingeniero que ha de instalar una fábrica de gas en esta población.

Leemos en El Tiempo: «Una caja baul con dirección en letras grandes de Manuel Carrillo, sargento de Ingenieros, se ha extraviado en el muelle.

Fué depositada el día 10 debajo del pescante grande, con objeto de embarcarla en el vapor Hespérides, desapareciendo á los dos ó tres días, cuando su dueño, al desembarcar en Cádiz, se encontraba sin ropas y sin documentos.

A la persona que pueda dar noticias de esta caja se le agradecerá mucho pase por esta redacción.»

Leemos en nuestro colega el Diario de Tenerife:

«Una pareja de la Guardia civil de esta Comandancia que se hallaba practicando gestiones para la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Tenerife número 64, José Perdomo Pérez, ha encontrado en la casa del hermano de éste, sita en la calle del Señor de las Tribulaciones, los efectos pertenecientes al mencionado desertor: un espadín, un ros con funda, un pantalón y guerrera de faena, los cuales así como el poseedor de ellas, Domingo Perdomo Pérez, han sido puestos á disposición del juez instructor del indicado regimiento.»

Se alquila

una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm. 79.

Registro civil

Día 22

NACIMIENTOS

Alfonso Rodríguez Melián. Antonio López Rodríguez. José López Rodríguez. Claudio Alfonso Delgado. Félix Santa Cruz y Santiago. Candelaria Palarea y Ladeveze. Maria dal Rosario Galindo y Romero. Séfiro González Delgado. Isabel Martín Hernández. Catalina Rodríguez Barroso.

DEFUNCIONES

Juan Rodríguez González del Realejo, 30 años, soltero; Los Llanos.—Difteria. María Medina Rodríguez, de la Laguna, 1 año; Los Llanos.—Meningo encefalitis.

Dácil Castro Romero, de esta Ciudad, dos meses; Alfonso XIII, 22.—Obstrucción intestinal.

Domingo Ruiz Real, de esta Ciudad, 36 años, soltero; Rosario 4.—Tuberculosis miliar.

Marcelino Mata García, de Soria, 37 años, soltero; San Juan Bautista, 41.—Asistolia.

MATRIMONIOS

Nicolás Salas Alberto, de Candelaria, 48 años, soltero, con Amalia Fernández González, de Calahorra, 37 años, soltera.

Sección marítima

Día 22

ENTRADA DE VAPORES

- 146 General Dodds, francés, de Dakar para Marsella; á Hamilton. 147 Corrientes, francés, de Santos para Havre; á Hardisson. 148 Machrie, español, de Santa Cruz de la Palma para Tazacorte; á The Tenerife Fruit Agency. 149 Abessinia, alemán, de Londres para San Francisco; á Hamilton. 150 Sancho, español, de San Marcos para Las Palmas; á Yeoward. 151 Sobó, inglés, de Liverpool para Brass; á Elder. 152 Guancke, español, de Garachico para Pto. Cruz; á Wolfson. 153 Senegambie, francés, de San Luis para Burdeos; á Hamilton. 154 Gothic, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton. 155 Esperanza, español, de Los Sauces para Tazacorte; á Wolfson. 156 Montevideo, alemán, de Ramal para Ham lton; á Hamilton. 157 Taoro, español, de San Sebastián para Hermigua; á Wolfson.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Dicoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales. Frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Influenza, Gripe, Pulmonía, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urzeta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. «Nadie sufre un desengaño con esta.» De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc

Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz

Callao de Lima núm. 18. Juan Gaviño.

Visitad los extensos muestrarios de EL SIGLO, de Barcelona, Castillo núm. 12.--Catálogos gratis.

LA ELEGANCIA

5, San Francisco, 5
VIUDA DE COMPAÑ

Extenso surtido de Corsets formas repta reformado y forma Luis XV.—Especialidad para señoras gruesas.—Gran surtido en telas de lana para trajes de señoras.—Telas caladas para idem. Vueltas de lanas en todos colores y negra tachonada en seda.—Selectos surtido de abrigos y capas para señoras y niñas.—Paletós de seda (fantasía) para id.—Boas de piel y de plumas.—Sombreros de fieltro.—Cintas Liberty, plumas y adornos de fantasía.—Sombreros para niños y niñas.—Cuellos y corbatas de fantasía para señoritas.—Gorras y gorritas para niños.—Plisés en todo ancho y colores.—Guantes y mitones de piel de seda y de hilo.—Elegantes salida de Teatro.—Gran surtido de abanicos desde el japonés hasta el de nacar. Vaporosas: gasas de seda para trajes de bailes.—Abriguitos y medias de estambres.—Extenso surtido de calcetines grandes y pequeños.
Gran surtido de velos grandes y cortos para luto.—Especialidad en corbatas de luto para caballero.—Juegos de peñillos en varias clases y un buen surtido de collares en todos colores para señoritas y otros varios artículos.

Comunidad de regantes "Empresa del Mirabal"

De orden del Sr. Presidente interino de esta Comunidad de regantes, se convoca á los señores partícipes de la misma á reunión extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de este mes en el local del Teatro municipal á la hora de las 14, con el único objeto de proceder al nombramiento del cargo de Presidente, que se halla vacante por fallecimiento del accionista que lo venía desempeñando.
Villa de Icod, 18 de Noviembre de 1906.—P. O. del Presidente accidental. El Secretario, *Emeterio Gutiérrez López*.

Henry Levi

Importadores y Corredores de frutas
♦ Bananas, Tomates, Patatas ♦
♦ Almendras, etc. ♦
Casa establecida en 1880
Londres.—Floral Hall, Covent Garden.
Liverpool.—1 Temple Court.
Manchester.—Commercial Sale Room Deausgate
Glasgow.—Bazaar.
Plymouth.—Railway Arches.
Bristol.—Cooper's Hall, King Street.

La clientela antigua con que cuenta esta casa, su situación en los mercados y el gran número de sucursales que tiene establecidas en todo el Reino Unido, la ponen en condiciones de defender los intereses de los señores exportadores, por la facilidad de poder vender la fruta en las plazas que más convenga á los intereses de los mismos.
Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques. Toda clase de operaciones con frutos.

LA BOTA DE PARIS

Gran almacén de calzado de Joaquín Cola Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrará miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.
Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señora.

San Francisco 18 y 20
Santa Cruz

Se vende una casa en el Puente Zurita. Darán razón en el Fielato de la Cruz del Señor. 69-15

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico vapor correo belga **Albertville** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Noviembre con destino á Southampton y Amberes con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase y 30 de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 511 días después de su salida de Tenerife.
Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.
Agentes, *Elder Dempster & Co.*

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Para el Invierno

Nuevo surtido de los últimos modelos de sombreros, blusas, batas y ropa blanca.
Madame Ban-den-Branden,
Méndez Núñez 15, junto al Ayuntamiento.

Rol de Navegación De venta en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco 32.

AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Frenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, Teneriffa, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Frenkel.

EXTRACTO DE HENNE

Para teñir la barba y el cabello
Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.
Lo hay en rubio, castaño y negro, basta emplearla una sola vez al mes. La persona que no quedare *satisfechisima* de su resultado se le devolverá su importe.

MELLENDEZ
18-CRUZ VERDE-18
Sucursal en la Laguna: 1, San Juan, 1, esquina á Carrera. 71 25

PARA los puertos del Sur de esta isla, y los de Gomera, el conocido y rápido vapor

Carmen

Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario.
Sobrecargos: D. Francisco López Perea (Paquito)
Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.
Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione á Vapore
PARA MARSELLA Y GENOVA
El vapor italiano de gran velocidad **Ausonia** deberá llegar á este puerto el día 28 de Noviembre de 1906
Admite carga y pasajeros.
Agentes, *T. Marco y Ca.*

Se alquilan dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirigirse á The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

PATATAS de semilla alemana, Magnun Bonum, clase extra; en sacos de 50 kilos, se ha recibido una partida por vapor «Emilie Woermann», vendiéndose sobre el muelle á precio módico. Para tratar dirigirse á The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Se alquilan dos hermosas habitaciones de un piso alto y en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

Se venden

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.
Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Guía.
Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.
Diríjanse las proposiciones á los
Sres. Elders & Fyffes, Ltd.
Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington

SE VENDE una en buen estado por la mitad de su precio.
Informarán en esta imprenta.

¡Lo mejor del Mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el **SALMON ROYALTY**
Es el mejor que viene á Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

Máquina de escribir ADLER

La mejor, más perfecta y más barata. El nuevo modelo reúne todos los adelantos en máquinas de escribir.
Por haberse recibido nuevos modelos se realizan á mitad de precio dos máquinas del antiguo modelo. 26-25
Informan: D. Nicolás Dehesa.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers
Para Southampton via Plymouth
llegará á este puerto el día 6 de Diciembre el magnífico y rápido vapor inglés

Dunluce Castle

admitiendo carga y pasajeros.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, *HAMILTON & C.º* (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
J. G. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes



Jabón de Reuter

Contiene los mismos ingredientes que recetan los especialistas del cutis, para mejorar éste. Pruébalo Ud. hoy, y observe cómo su cutis se volverá más suave, blando, y rosado. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:

Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

A casarse tocan!

DORMITORIOS de nogal cerado, sobre diagonal é interiores de cedro, de artística talla y sólida construcción, compuestos de cama, dos mesas de noche con etagers, armario y lavabo con lunas viseladas, buenos mármoles y metales dorados.—Elegantes mosqueteros.

Variedad en toda clase de muebles: Tocador, Peinadora, Lavabo, Mesas noche de uno y dos cuerpos con ó sin etagers.—CAMAS.—Muebles indispensables para una alcoba, como asimismo toda clase de objetos propios para el decorado de los mismos.

Especialidad en juegos de lavabo y tocador. ALFOMBRAS CAMAS—Modelos en nogal cerado diagonal con aplicaciones talladas. Camas de haya inglesa.

Juego de somiers para las mismas COLCHONES y ALMOHADAS de crin vegetal.—Los confeccionados en LANA DE VELLON BLANCA ó LANA MERINA, moteados á la legítima inglesa y en tela brochada de hilo, se hacen á gusto del comprador.

Los encargos especiales que se confieren á esta Casa son servidos con la mayor puntualidad.

LECUONA Y CA. (S. en C.)
ALFONSO XIII, 39, (antes Castillo), contiguo á las máquinas SINGER.
Almacén de tejidos.—Imeldo Serís número 40.

Peek, Frean & Co.—Londres

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
Pídanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

DE MASY & YANES

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS
Se fabrican guanos especiales probados ya con excelentes resultados á precios sin competencia y en sacos de 83 kgs. (180 libras) para:

- Arboles frutales.
- Caña de azúcar.
- Café.
- Cebollas.
- Hortalizas.
- Jardines para follaje.
- Jardines para flores.
- Patatas de secado.
- Patatas de riego.
- Plátanos, Tomates.
- Tabaco, Trigo, Vid.

Los ingredientes empleados en la fabricación de estos guanos, están garantizados mediante certificados de análisis de los principales laboratorios de Europa.
También se fabrican guanos remitiéndonos las fórmulas que los agricultores acostumbren emplear.

han confiado al cura... El peligro está ahí... ¿Bajo qué forma se presentará?
Angela y sor María dirigieron varias veces la palabra á Desvignes, cose que no acostumbraban hacer.
—Mano de gato.—pensaba el joven,—¡cuidado con los arañazos!...
Después de la comida se pasó al salón, y del salón al jardín de invierno. Una mesita de bambú como los restantes del mobiliario ocupaba el punto central y sostenía un album de fotografías, algunos libros y varios folletos.
Arnoldo lo observaba todo, una mirada le bastó para notar la presencia del album colocado sobre la mesa aquella noche por primera vez. Angela quiso servir el café con gran sorpresa de Verrière que no comprendía nada del cambio sobrevenido en la actitud de su hija.
—Papá, hemos recibido la visita del señor Perrin, de Emerainville, y de su hija Natalia... Han sentido mucho no encontrarte y volverán el domingo...
—¿La señorita Natalia está algo menos fea que el año pasado?—preguntó Verrière riendo.
—Tú juzgarás.
—¿Cómo?
—Natalia me había prometido su fotografía... y hoy ha venido á traérmela.
Angela cogió el album que había sobre la mesina, lo abrió y se lo presentó á su padre, indicándole el retrato de la señorita Perrin. Arnoldo se hallaba junto á Verrière. Inclínose hacia el album para mirarle, diciéndose:
—Ahí está el peligro... Ahí está el lezo... Afortunadamente estoy prevenido.
Las dos primas y el abate no le perdían de vista.
—¿Me permitis verlos, señorita?—dijo.
—Seguramente, sor Desvignes.

Pablo Beraud se volvió, visiblemente inquieto, hacia el socio de su primo.

XXXI
—Acabo de recibir cuatro retenciones sobre vuestro sueldo...—empezó diciendo Desvignes.
—¿Cuatro retenciones?—repitió Pablo esterrado, porque no se esperaba ese golpe.
—El total de las cantidades reclamadas sube á mil novecientos francos.
—Ninguna de esas sumas era inmediatamente exigible, en virtud de sentencia legal—dijo tímidamente el joven.
—Esa no es cuestión mía. Lo que nos preocupa, caballero, es el no tener que llevar una contabilidad especial para las deudas de nuestro personal. No admitimos en nuestra casa sino empleados de buena conducta.
—Pero eso es entrar en la vida privada—balbuceó Pablo.
—Precisamente—dijo Verrière con acento severo;—queremos que la vida privada de nuestros empleados esté exenta de todo reproche.
—¡Y la vuestra está muy lejos de serlo!—prosiguió Arnoldo.—Nos han venido á dar sobre vuestra conducta los informes más detestables.
—¡Me han calumniado!
—¡Refutad las calumnias, si podéis!
—Antes es preciso conocerlas...

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Galician Kumara Tongariro Inkosi	28 Novbre 24 > 29 > 21 >
---------	----------------------------------	--------------------------

Nota.—Se replica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	29 Novbre
---	-----------------	-----------

Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Gothic	22 Novbre
-----------------------------------	--------	-----------

Cape Town y Puertos Australia	Salamis	26 Novbre
-------------------------------	---------	-----------

HAMBURGO	Negada Lucie Woermann Ammon Pernambuco Petropolis Destero Asuncion	23 Novbre 23 > 29 > 24 > 27 >
----------	--	-------------------------------

Puertos de la Costa occidental de Africa	Adolph Woermann Martha Woermann	22 Novbre 24 >
--	---------------------------------	----------------

Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Osiris Sao Paulo Cap Roca	23 Novbre 24 > 24 >
---	---------------------------	---------------------

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pidanse en Fondas y Ultramarinos Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

PIANO Se vende uno nuevo. Informará D. Juan P. Schwartz.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

LA VELOCE
SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Noviembre se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
Nbre. 25	Citta di Torino	5000	Génova
> 30	Washington	4000	Génova

Estas fechas son aproximadas. Para más informes, dirijirse á (The Tenerife Coaling Co. (Alfonso XIII 84).

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

LA OPINION
Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 cént. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—París. Depósito general Calle Balmes número 106, tamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece las diutas, no restriño, no causa el estómago. Convieno á todos los debilitados, á las mugeres y á los niños.

VINO Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Noviembre de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Noviembre	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, cloaca del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Mutaginas
para hacer completa la fermentación de los mostos á 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 9 á 5.
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta

Cocina de hierro con muy poco uso, se vende una. Informarán en esta imprenta.

Estados de consumo para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor **VELOX**
(Capitán: D. Tomás Jiménez) saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

Pinillos Izquierdo y Ca.
Para Puerto Rico y Habana El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** deberá llegar á este puerto el día 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Agentes: T. MARCO Y CA.

CHARGEURS REUNIS
Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 30 de Noviembre al 1.º de Diciembre el vapor francés **Kumeric** Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Cotonou llegará á este puerto el 4 de Diciembre el vapor francés

Campana admitiendo carga. Agentes, **Hardisson Freres.**

Préstamos Préstamos Préstamos
En la Alameda de la Marina Tabacaría del que suscribe, se facilitan cantidades sobre alhajas y prendas de oro, plata y piedras finas, así como sobre valores del Estado y acciones de Empresas locales.
30 Casimiro Fernández.
Imp. de Félix S. Molowny

142 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Os atreveréis á negar que viviais maritalmente desde hace seis años con una joven pariente vuestro, de quien tenéis una hija, y que sin compasión para esas dos pobres criaturas, las habéis arrojado cobardemente á la calle, desprovistas de toda clase de recursos, después de haber vendido vuestro mobiliario?...
—¡Pero si eso fuera cierto, sería odioso!...—exclamó Verriére, fingiendo la más viva indignación.
—¡Pues mi querido socio, desgraciadamente es cierto!—replicó Desvignes.—Hallando como vos que semejante conducta era monstruosa, hice investigaciones y adquirí la prueba de que no me habían engañado...
—¡Pues entonces, Beraud, sois el mayor de los miserables!
—Esa es mi opinión, y por consiguiente, no podemos conservar en nuestras oficinas un hombre cuya conducta es notoria y vergonzosamente inmoral y criminal.
—¿Acaso he entrado en vuestra casa para ser insultado?
—Ya no formáis parte de nuestra casa—dijo Arnoldo.
—¿De modo que me arrojáis?
—No os queremos. ¡Dad á vuestra despedida el nombre que queráis!
—¡Pero esa manera de obrar es indigna! Me habéis hecho dejar la colocación que tenía... y ahora voy á encontrarme sin empleo.
—Esa no es cuestión nuestra.
—Para mí es la miseria, porque en cualquier parte en donde me presente vendrán á pediros informes, y por los que vosotros daréis ne me admitirán.
—Se recoge lo que se ha sembrado, caballero.
—¿No tendréis un poco de indulgencia para vuestro primo?—balbuceó con voz suplicante.

143 LA NOVELA DE LA MISERIA

—No puedo menos de aprobar la conducta de mi socio—repuso el banquero.
—¿Me pagaréis á lo menos alguna indemnización?
—Os pagaremos el mes entero; pero cuando hagáis levantar las retenciones que nos prohiban entregaros cantidad ninguna... Esto es todo lo que teníamos que decir. Podéis retiraros.
Pablo, en el colmo de la rabia, mostró el puño de los dos socios.
—¡Ab! ¡sois unos bandidos!—exclamó.—¡Explotadores, canallas!
—¡Si decís una palabra más—dijo Verriére,—envío á buscar á la Autoridad para que os lleve á la prevención! Asustado por esta amenaza, Pablo se lanzó fuera de la habitación, haciendo un nuevo gesto de furor.
—Tiene razón—dijo Arnoldo después que se cerró la puerta;—esto es la miseria para él, porque no hallará empleo en ninguna parte...
—¡Qué hombre!—pensó Verriére fijando en su socio una mirada en que se oía la más viva admiración.
A las cinco de la tarde los dos banqueros salieron de París para ir á comer á Malnoue. El anciano sacerdote los esperaba en compañía de Angela y de sor María; los tres, al acercarse Arnoldo para saludarles, fijaron sus miradas. Trataban de hallar en sus facciones las del retrato que había llegado de Cherbourg.
Les dos primas no encontraron ninguna analogía. Únicamente el cura de Malnoue se obstinaba con la mejor fe del mundo en descubrir un ligero parecido entre Arnoldo y el retrato enviado por Misticot.
El joven notó en seguida el exámen de que era objeto.
—Ha recibido la fotografía—se dijo,—y las primas se